

NOTARIA VIGESIMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO 00000007

NOTARIO

ESCRITURA #2599-A AUMENTO DE CAPITAL DE LA
COMPAÑIA DENOMINADA SOCIEDAD
ANONIMA DISTRIBUIDORA RENE
(DIRES)-----

CUANTIA: US\$400,00-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador,
el día de hoy ~~viernes~~ ~~catorce de Julio del año~~
~~dos mil, ante mi,~~ Doctor J. ANTONIO HAZ QUEVEDO,
Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, comparecen:
la Compañía denominada SOCIEDAD ANONIMA
DISTRIBUIDORA RENE (DIRES), representada
legalmente por su GERENTE GENERAL, señor
CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, quien declara
ser de estado civil casado, de profesión contador,
el mismo que acredita su intervención con el
nombramiento que será incorporado a la presente
escritura como documento habilitante, el
compareciente es mayor de edad, de nacionalidad
ecuatoriana, residente en esta ciudad de
Guayaquil, hábil y capaz para contratar, a quien
de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y
el resultado de esta escritura, a la que procede
con amplia y entera libertad, para su otorgamiento
me presenta la minuta que dice así: SEÑOR NOTARIO:
En el Registro de escrituras públicas
a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste
el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO de la Compañía SOCIEDAD ANONIMA



DISTRIBUIDORA RENE (DIRES), que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

INTERVINIENTE:- Comparece al otorgamiento de esta escritura, el señor CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, quien comparece por sus propios derechos y, además, a nombre y en representación de la Compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA RENE (DIRES), en su calidad de GERENTE GENERAL, conforme consta de la nota de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil de este Cantón y del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, cuya copia se agrega para que forme parte integrante de esta escritura. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: a) Ante el señor Doctor MIGUEL VERNAZA REQUENA, Notario Titular Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, el treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y tres, se constituyó con un capital de DIEZ MILLONES DE SUCRES, la Compañía denominada SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA RENE(DIRES) , la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el siete de Octubre de mil novecientos noventa y tres.- b) La Junta General Extraordinaria de los Accionistas de la Compañía denominada SOCIEDAD ANONIMA

NOTARIA VIGESIMA
GUAYAQUIL-ECUADOR
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO 000000003

NOTARIO

DISTRIBUIDORA RENE (DIRES), celebrada el día cuatro de Julio del año dos mil, resolvió por unanimidad: aumentar en CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el capital social de esta compañía, es decir de DIEZ MILLONES DE SUCRES que es en la actualidad a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, aumento que estará dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América, cada una, numeradas de la diez mil uno a la veinte mil -. Acorde además, como consecuencia de lo anterior, reformar los Estatutos Sociales de la Compañía, de la siguiente manera: **EL ARTICULO CUARTO**, dirá: El capital social de la Compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididos en veinte mil acciones ordinarias y nominativas numeradas del cero cero uno a la veinte mil, con un valor nominal de cuatro centavos dólares de los Estados Unidos de América, cada una. Por cada acción suscrita, se emitirá un titulo igualmente numerado, siempre que este liberado. Un mismo titulo puede representar múltiples acciones. Los títulos y certificados provisionales se extenderán en libros talonarios correlativamente numerados. Al serle

entregado al accionista el título o certificado, éste suscribirá el correspondiente talonario.- **TERCERA: -AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**

Se aumenta el capital social de la Compañía denominada SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA RENE (DIRES) de DIEZ MILLONES DE SUCRES a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América, cada una. **CUARTA.- Declaración**

Juramentada.- El señor CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, bajo juramento declara que el aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía se encuentra en legal y debida forma integrado **QUINTA: DECLARACIONES:-** El señor

CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, a nombre y en representación de la Compañía denominada SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA RENE (DIRES), en su calidad de GERENTE GENERAL y, en cumplimiento a la resolución de la Junta General Extraordinaria de esta Compañía realizada el día cuatro de Julio del año dos mil, declara: a) Que se ha aumentado el capital social de la Compañía denominada SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA RENE (DIRES), a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en

NOTARIA VIGESIMA
GUAYAQUIL-ECUADOR
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO 00000004

NOTARIO

veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América, cada una; b) UNO: Que ha suscrito a nombre y del señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, diez mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América, cada una, para el aumento del capital social de la Compañía denominada **SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA RENE (DIRES)**, el accionista señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, ha pagado **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, el equivalente a diez mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos dólares de los Estados Unidos de América, cada una. c) Que se han reformado los Estatutos Sociales la Compañía, denominada **SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA RENE (DIRES)**, en la forma establecida en el Acta de Junta General Extraordinaria de los Accionistas de esta Compañía celebrada el día cuatro de Julio del año dos mil, esto es, que una vez que la presente escritura sea aprobada por el

Intendente de Compañías de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón , el Artículo Cuarto dirá: El Capital Social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas numeradas del cero cero uno a la veinte mil, con un valor nominal de cuatro centavos dólares de los Estados Unidos de América, cada una. Por cada acción suscrita, se emitirá un título igualmente numerado, siempre que este liberado. Un mismo título puede representar múltiples acciones. Los títulos y certificados provisionales se extenderán en libros talonarios correlativamente numerados. Al serle entregado al accionista el título o certificado, éste suscribirá el correspondiente talonario. Sírvase usted señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura (firma ilegible) **Abogado WILFRIDO CHAVEZ MENA, siete mil trescientos cuarenta y dos.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.-** Quedan agregados al protocolo la acta de Junta General de accionistas de la Compañía denominada **SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA RENE (DIRES)**. Leída que fue,

Guayaquil, 13 de Octubre de 1998

Señor
CARLOS CUEVA GONZALEZ
Ciudad.

1000000055

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de los Socios de la Compañía **SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA RENE (DIRES)**, celebrada en esta fecha, por unanimidad resolvió **REELEGIR** a usted **GERENTE GENERAL** de esta Sociedad, por el período de **CINCO AÑOS**, con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales, entre las que figura la de representar legalmente a la Compañía, sin necesidad del concurso de otro Funcionario.

La Compañía **SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA RENE (DIRES)** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto de este Cantón, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 31 de Agosto de 1993, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 07 de Octubre de 1993.

Atentamente,

M. Juana Arnao Ramírez de García
Fc. Juana Arnao Ramírez de García.
SECRETARIA E LA JUNTA

Acepto la designación constante en el Nombramiento que antecede.- Guayaquil, 13 de Octubre de 1998

Carlos Cueva González
C.I. 0905465506
Nacionalidad Ecuatoriana
Urb. Santa Leonor Mz 6 Solar # 17

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 81.677 Registro Mercantil No.
21.331 Inventario No 32.192
Se acreditan los comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-
Guayaquil, 23 de Octubre de 1998



LEDO. CARLOS PUMBE ALVARADO
Registrador Mercantil suplente
del Cantón Guayaquil

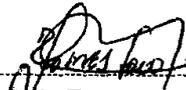
DISTRIBUIDORA RENE S.A.
Guayaquil- Ecuador

300000000

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.999

<u>ACTIVO</u>		
<u>CORRIENTE</u>		
Caja - Bancos	S/ 173,339,478.11	S/ 735,204,752.
<u>CUENTAS POR COBRAR:</u>		480,698,970.00
Cientes	155,693,870.00	
Empleados	14,511,010.00	
Cuentas por cobrar varios	<u>310,494,090.00</u>	
Inventarios	84,501,356.00	
Provis. P ' Incobrables	<u>(3,335,052.00)</u>	
<u>ACTIVO FIJO</u>		
Depreciables (Neto)		64,413,110.00
<u>CARGOS DIFERIDOS</u>		
Pagos Anticipados		<u>42,098,390.00</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u><u>S/ 841,716,258.00</u></u>
<u>PASIVO</u>		
<u>CORRIENTE</u>		
Proveedores	228,945,310.00	S/ 485,862,085.00
Impuestos por Pagar	41,402,578.00	
Obligaciones Sociales	10,119,811.00	
Obligaciones al less	1,894,983.00	
Pasivos Varios	<u>203,499,403.00</u>	
<u>PASIVO A LARGO PLAZO</u>		
Deuda a largo plazo		S/ 100,000,000.00
<u>PATRIMONIO</u>		S/ 255,854,173.00
Capital	10,000,000.00	
Reserva Legal	5,000,000.00	
Reserc. por revaloz. Patrimo.	62,546,939.00	
Utilidad Acumulada Ejerc. Anterior	1,151,448.35	
Utilidad del presente ejercicio	<u>177,155,786.38</u>	
TOTAL PASIVO Y PATRIMO		<u><u>S/ 841,716,258.00</u></u>

CONTADOR


Felix Torres L.
Reg. 0.14344

GERENTE GENERAL


Carlos Cueva G.

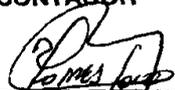
0000000000

DISTRIBUIDORA RENE S.A.
Guayaquil-Ecuador

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.999

VENTAS		S/ 910,627,597.00
(-) COSTO DE VENTAS		
Invent. Inicial	144,705,163.00	
(+) Compras	27,746,820.00	
	<u>172,451,983.00</u>	
(-) Inventario Final	<u>(79,291,631.00)</u>	<u>93,160,352.00</u>
UTILIDAD BRUTA		S/ 817,467,245.00
EGRESOS		
GASTOS ADMINISTRATIVOS		612,895,159.16
		<u>S/ 204,572,085.84</u>
Más:		
OTROS INGRESOS		42,630,176.54
UTILIDAD EN OPERACION		<u>S/ 247,202,262.38</u>
15 % TRABAJADORES		<u>(37,815,603.00)</u>
UTILIDAD GRAVABLE		209,386,659.38
IMPUESTO A LA RENTA		<u>(32,230,873.00)</u>
LIDAD LIQUIDAD DEL EJERCICIO		<u>S/ 177,155,786.38</u>

CONTADOR


Felix Torres L.
Reg. 0.14344

GERENTE GENERAL


Carlos Cueva G.

00000-1008

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA DENOMINADA SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA RENE (DIRES)**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro dias del mes de Julio del año dos mil, a las dieciséis horas diez minutos, en el Local de la Compañía **SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA RENE (DIRES)**, ubicada en Urbanización Santa Leonor Manzana 6 Solar # 17 , se reúnen los accionistas señores, **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, por sus propios derechos y poseedor de nueve mil novecientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un mil sueros cada una; y la señora economista **JUANA ARNAO RAMIREZ DE GARCIA**, poseedora de diez acciones ordinarias y nominativas de un mil sueros, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía denominada **SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA RENE (DIRES)**. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía , de conformidad con lo dispuesto en el Art. Décimo Primero de sus Estatutos Sociales, en concordancia con lo prescrito en el Art. 238, de la Ley de Compañías en vigencia los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día 1.- Aumentar el Capital Social; y 2.- Reformar los Estatutos Sociales.- Preside la Junta la economista **JUANA ARNAO RAMIREZ DE GARCIA** y actúa en la secretaria el Gerente General de la Sociedad señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ** .- La Presidente dispone que el señor secretario elabore una lista de los señores Accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en

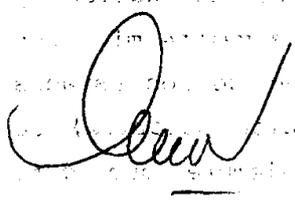
1

la Sala se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Aumento del Capital Social. La Presidente de la Junta manifiesta que cumpliendo lo dispuesto en la Ley de Compañías y la ley de Transformación Económica, es necesario aumentar el capital de la Compañía , así como también realizar la **conversión** del capital de la compañía de **sucres a dólares**, hecho este que se encuentra cumplido conforme se establece de lo expresado en esta acta, por lo que solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la junta general por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones: RESOLUCION UNO:: Aumentar en CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, el capital social de la Compañía ; mediante la emisión de DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, numeradas del diez mil uno a la veinte mil, es decir, que el **Capital Social** de esta Compañía es de **US\$800,00.-** A continuación el señor CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, expresa que es su deseo , el suscribir la totalidad de las 10.000, acciones ordinarias y nominativas por US\$0.04, cada una, para el Aumento de Capital Social de esta Compañía, acordado en este acto, ofreciendo pagar dicho valor de la siguiente forma en valor nominal mediante la aportación de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- A continuación el señor CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, paga CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. En este estado la señora economista JUANA ARNAO DE GARCIA, renuncia expresamente al derecho que los

corresponden para suscribir mayor número de acciones, de acuerdo al porcentaje de las acciones que tienen suscritas en la actualidad en el Capital Social de esta Compañía y manifiesta que aceptan que el señor CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, se suscriba la totalidad de diez mil acciones ordinarias y nominativas por la cantidad de US\$ 0.04 cada una, en el aumento del Capital Social de la Compañía denominada SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA RENE (DIRES), y que aceptan la forma de pago en valor nominal.- En este estado la señora Presidente dispone que se entre a conocer y a resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es, sobre la reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.- Solicita la palabra el Accionista señor CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, y, le es concedida que lo fue, expresa: Que como se ha acordado aumentar el Capital Social de la Compañía denominada SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA RENE (DIRES) que hacen referencia al Capital Social de la Compañía, esto es, que hay que hacer constar sobre el aumento que se ha acordado en este acto, de tal forma que el Artículo Cuarto de los Estatutos de la Compañía denominada SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA RENE (DIRES) **DIRA:-** El Capital Social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas numeradas del cero cero uno a la veinte mil, con un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Por cada acción suscrita, se emitirá un título igualmente numerado, siempre que este liberado. Un mismo título puede representar ~~varias~~ **varias** acciones. Los títulos y certificados de acciones se extenderán en libros talonarios correlativamente numerados. Al serle entregado al accionista el título o certificado, éste suscribirá el correspondiente talonario.- En este

estado, los señores Accionistas acuerdan por unanimidad autorizar al señor Gerente General de la Compañía para que concurra con uno de los señores Notarios Públicos de este Cantón, a fin de proceder a elevar a escritura pública las resoluciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria, esto es, el aumento de Capital Social y la Reforma de los Estatutos Sociales, a fin de que el señor Intendente de Compañías dicte la Resolución pertinente y se la inscriba en el Registro Mercantil de este Cantón, para los fines legales consiguientes, debiendo además canjear los títulos de acciones que existan en la actualidad por otros nuevos certificados que contengan la totalidad del capital social de esta Compañía. No habiendo otro punto que tratar, la señora Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta y se procede a leer íntegramente su texto a los comparecientes, siendo aprobada por unanimidad, firmando para constancia los concurrentes en unanimidad de acto con la señora Presidente y Secretario, (que certifica a) **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ,** **f) JUANA ARNAO DE GARCIA**

COMPANIA DE LOS CONCIERDOS DORADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA



CARLOS GUEVA GONZALEZ
SECRETARIO

SECRETARIO

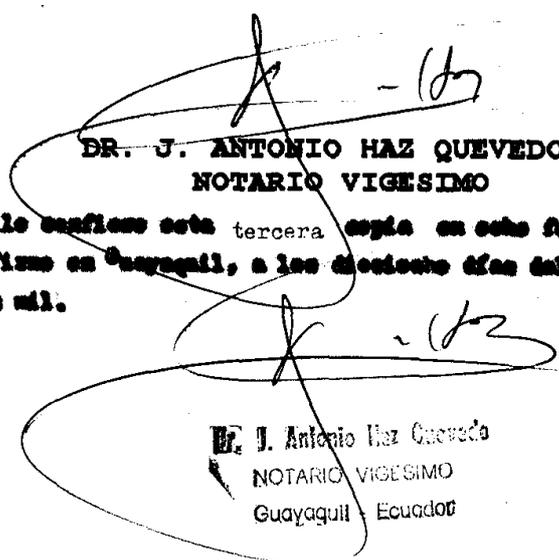
NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil - Ecuador.
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO.

00000-010

integramente en alta voz, a el comparecientes, éste se ratifica, afirma y firma conmigo el Notario en unidad de acto todo lo cual DOY FE.-----

POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑIA DENOMINADA SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA RENE (DIRES)-----

CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ.
C.C.090546550-6
R.U.C. 0991271694001
C.VOT.

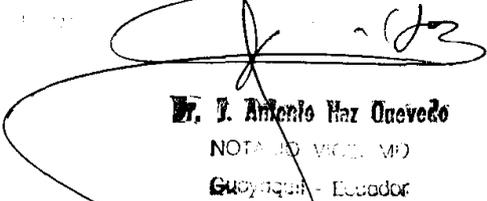


DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO

Se otorga ante mí en fe de ello confiere esta tercera copia en ocho folios
dóbles que rubrico, sello y firmo en Guayaquil, a los dieciséis días del
mes de septiembre del año dos mil.

Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
Guayaquil - Ecuador

NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, CERTIFICO QUE SE HA TOMADO NOTA DEL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL EN LA MATRIZ, LA MISMA QUE FUE APROBADA SEGUN RESOLUCION No.00-G-IJ-0007878 DE FECHA GUAYAQUIL, 18 DE DICIEMBRE DEL 2000.

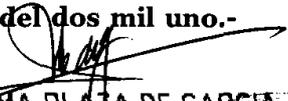

Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
Guayaquil - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL

CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 00-G-IJ-0007878, dictada por el INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA de Guayaquil (E), el diez y ocho de Diciembre del dos mil, queda inscrita la escritura que contiene la CONVERSION DEL CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA RENE (DIRES), de fojas 9.774 a 9.788, Número 2.198 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 2.729 del Repertorio.- **2.-** Certifico: Que en esta fecha, he archivado una copia auténtica de esta escritura, **3.-** Certifico: en esta fecha, se efectuó una anotación del contenido de esta Escritura, al margen de la inscripción respectiva.- **4.-** Certifico: Que en esta fecha, queda archivado el CERTIFICADO DE AUTORIZACION a la CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL de la compañía denominada SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA RENE (DIRES)..-Guayaquil, veinte y nueve de Enero del dos mil uno.-

f. BRP
Trámite N° 60583
Valor pagado por este trámite
\$ 53.25


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

